



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050827/2017

VISTO:

La nota elevada por el Decano de esta Facultad, en cuanto a proponer a la Prof. Dra. Irene D. Martijena, como Directora de la Carrera de Doctorado, Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) de Ciencias Químicas de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

A lo previsto en las Ord. HCD 1/2013 y 2/2013 que reglamentan las Carreras de Doctorado y Maestría respectivamente que se dictan en esta Facultad, y a la Ord. HCD 4/2014 mod. por Ord. HCD 2/2016 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado.

A que se aprobó por unanimidad en la sesión de la fecha, la propuesta elevada por el Sr. Decano.

A que la Dra. Irene D. Martijena reúne las cualidades que exige el desempeño de esas funciones tanto por sus antecedentes académicos como por la actividad desarrollada en el ámbito de esta Casa.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar a la Prof. Dra. Irene D. Martijena, como Directora de la Carrera de Doctorado, Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM), de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del día de la fecha y por el término de 2 (dos) años, como extensión de las funciones del cargo de Prof. Asociado (DE) por concurso del Departamento de Farmacología de esta Facultad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº
VGM/sc

1265

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIASARANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC